



C I R C U L A R CSJCAQC23-64

Fecha: 28 de marzo de 2023

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

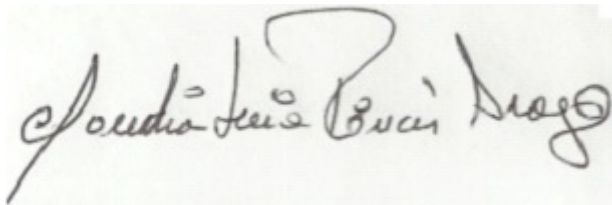
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 23 de marzo de 2023, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Auto 2023-00187 del 10 de marzo de 2023	Juzgado Veintiséis Civil Municipal de Medellín	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de MÓNICA MARÍA GÓMEZ RAMÍREZ
Oficio No. 578 del 15 de marzo de 2023	Juzgado Veintiuno Civil Municipal de Medellín	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de LINA ANDREA MORALES ECHAVARRÍA
Oficio No. 327 del 27 de marzo de 2023	Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Medellín	Apertura del proceso de liquidación de persona natural no comerciante de CARLOS ALBERTO OCAMPO NARANJO
Circular CSJCAC23-56 del 21 de marzo de 2023	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de DIEGO HERRERA CORREDOR.
Oficio No. 245 del 10 de marzo de 2023	Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Medellín	Insolvencia de persona natural no comerciante de JUDITH SALAS CARDONA
Circular CSJNSC23-107 del 16 de marzo de 2023	Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca	Insolvencia Económica Liquidación Patrimonial deudor NELSON ENRIQUE CONTRERAS ORTIZ
Circular CSJCAC23-58 del 22 de marzo de 2023	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Apertura del proceso de reorganización empresarial abreviado de RUBIELA ORTIZ ARIZA

Circular No. 2

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,



CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
Presidenta

CSJCAQ / MFGA / JENL

Anexo: Lo enunciado

- ❖ Esta Circular podrá ser consultada en el micrositio de la rama judicial habilitado al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

Firmado Por:
Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d529480a631793717e19a2407847d88136d58c69227b949305f3a9a63418ec60**

Documento generado en 28/03/2023 05:43:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.

C I R C U L A R CSJCAQC23-64 - Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 29/03/2023 10:17

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 8 archivos adjuntos (15 MB)

CSJCAQC23-64.pdf; 1.15LiquidacionPatrimonialMonicaMariaGomezRamirez.pdf;
1.16LiquidacionPatrimonialLinaAndreaMoralesEchavarria.pdf; 1.17LiquidacionPatrimonialCarlosAlbertoOcampoNaranjo.pdf;
1.18LiquidacionPatrimonialDiegoHerreraCorredor.pdf; 1.19LiquidacionPatrimonialJudithSalasCardona.pdf;
1.20LiquidacionPatrimonialNelsonEnriqueContreras.pdf; 1.27ReorganizaciónEmpresarialRubielaOrtizAriza.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC23-64

Fecha: 28 de marzo de 2023

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Cordialmente.



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305
Tel: 098-4351074.

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co

¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!